

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD PARA LA MODIFICACIÓN DE UN TÍTULO OFICIAL DE GRADO/MÁSTER

Denominación del Título	Máster Universitario en Educación Inclusiva por la Universidad de Córdoba
Menciones/Especialidades	
Universidad solicitante	Universidad de Córdoba
Centro/s	Instituto de Estudios de Posgrado (14010245)
Universidad/es participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), ha procedido a evaluar la modificación “sustancial” del Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del RD. 822/2021, de 28 de septiembre.

La evaluación del plan de estudios ha sido realizada por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y de la Educación a la que se asignó el título, formada por personas expertas del ámbito académico nacional e internacional, profesionales y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar personas expertas externas a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.


Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el Plan de Estudios de acuerdo con los criterios recogidos en la *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria verificada de títulos oficiales (Grado y Máster)*, haciendo una propuesta de informe a la Comisión de Emisión de Informes.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, cumplido el trámite de alegaciones por la Universidad, la Comisión de Emisión de Informes, reunida en sesión ordinaria, emite un informe de evaluación **FAVORABLE**.

El presente informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos solicitados en el formulario de modificaciones presentadas a ACCUA, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

Motivación:

La modificación solicitada afecta a los siguientes elementos del plan: Se han reducido los criterios de admisión a uno solo: Nota media del expediente académico (100%); Modificación sustancial en el Módulo integrador en el apartado de "Planificación de las enseñanzas": La única asignatura del módulo se ha dividido en tres: una asignatura de TFM en el perfil Investigador y la división en dos materias para el perfil profesional (TFM y prácticas).

Código Seguro de Verificación:R2U2T85T5GL3GNVK35U2UFBGTURJRE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T85T5GL3GNVK35U2UFBGTURJRE	PÁGINA	1/2
			



3. Admisión, reconocimiento y movilidad

Los criterios de admisión quedan reducidos a uno solo, la nota media del expediente académico.

4. Planificación de las enseñanzas

En el módulo integrador (módulo 5), su única asignatura, “Prácticas/Investigación y Proyecto Fin de Máster” queda segregada en tres: una asignatura de TFM en el perfil Investigador: “Investigación y Trabajo Fin de Máster” y dos asignaturas en el perfil profesional: “Trabajo Fin de Máster” y “Prácticas”.

7. Calendario de implantación

Se indica la fecha de incorporación de las modificaciones planteadas, así como el procedimiento de adaptación de las mismas para los estudiantes que hubiesen comenzado los estudios antes de dichas modificaciones.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. EL COLABORADOR TÉCNICO DE LA AGENCIA PARA LA
COORDINACIÓN DEL ÁREA DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Código Seguro de Verificación:R2U2T85T5GL3GNVK35U2UFBGTURJRE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T85T5GL3GNVK35U2UFBGTURJRE	PÁGINA	2/2